



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 13 ABR 2023

RES.H.N°

0390/23

Expte.No. 4188/23

VISTO:

La nota presentada por la Mg. Perla Rodríguez y el Lic. Sebastián Maydana, mediante la cual solicitan aval académico para llevar a cabo el curso: "Arte antiguo del Mediterráneo Oriental: Un diálogo entre dos orillas", y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se llevará a cabo los días 31 de mayo y 1 de junio del corriente año, y estará a cargo del Lic. Sebastián Maydana y la Mg. Perla Rodríguez, con la coordinación del Prof. Carlos Paredes y se enmarca en las XX Jornadas de Investigación y Docencia de la Escuela de Historia;

QUE el curso se desarrollará con modalidad híbrida, con una duración de cuatro (4) horas y estará destinada a docentes, investigadores, estudiantes y público en general;

QUE la Escuela de Historia avaló la propuesta presentada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR y otorgar aval académico a la realización del curso: "ARTE ANTIGUO DEL MEDITERRÁNEO ORIENTAL: UN DIÁLOGO ENTRE DOS ORILLAS", que se llevará a cabo los días 31 de mayo y 1 de junio del corriente año, a cargo del Lic. Sebastián Maydana (UBA) y la Mg. Perla Rodríguez (UNSa-UNJu), con la coordinación del Prof. Carlos Paredes, y que se realizará en el marco de las XX Jornadas de Investigación y Docencia de la Escuela de Historia

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a la Mg. Perla Rodríguez, Escuela de Historia, CUEH y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa